

PLAN DE TRABAJO FLAVE 2020-2023



FLAVE
Sol y Mar
aa
vv

**FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES VECINALES
EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DIRECCIÓN: PLAZA JAIME SAN NARCISO S/N - TEL/FAX: 956872900

ÍNDICE:

1. Introducción
2. Objetivos generales o “pilares base”
 - 2.1. Objetivos específicos.
3. Destinatarios y ámbito de actuación.
4. Metodología
5. Estructura de la federación local de asociaciones vecinales FLAVE “sol y mar” 2019-2023.
6. Área estratégica de la ciudad compuesta por las sectoriales, vocalías y distintos grupos de trabajo.
 - 6.1. Mujeres
 - 6.2. Mayores
 - 6.3. Jóvenes
 - 6.4. Participación Ciudadana
 - 6.5. Medio Ambiente
 - 6.6. Urbanismo
 - 6.7. Mantenimiento Urbano
 - 6.8. Seguridad Ciudadana
 - 6.9. Acción Social
 - 6.10. Comunicación
 - 6.11. Programas y proyectos
 - 6.12. Voluntariado
7. Evaluación
8. Presupuesto
9. Anexos

1. INTRODUCCIÓN

La Federación Local de Asociaciones Vecinales FLAVE, desde su creación en los años 1978 se ha dedicado al fomento de la participación ciudadana, a través de las distintas asociaciones vecinales federadas. En la actualidad nos encontramos con una apatía a nivel participativo en todos los ámbitos de la población, llegándose a percibir de manera agudizada en el ámbito asociativo, por lo que es imprescindible establecer acciones de motivación para poder enfrentar los nuevos retos que se nos presentan.

Tenemos una realidad, económica y social y, de recursos esenciales, cada vez más escasos para garantizar la calidad de vida de las personas en unas condiciones aceptables, se hace necesario que el voluntariado encuentre en las asociaciones vecinales un referente capaz de acercar las soluciones necesarias a las administraciones competentes.

Nos enfrentamos a otras realidades: La situación de éxodo de los jóvenes sin esperanza y sin futuro, reducción de los servicios públicos básicos, empobrecimiento masivo del vecindario, incremento a corto plazo de las nuevas tecnologías, las personas dependientes, la desigualdad entre hombres y mujeres, normalización de las minorías, la crisis ambiental, climática y energética sin precedentes, íntimamente relacionada con la insostenibilidad de todo el sistema, nos hacen plantear nuevos retos a resolver.

El Puerto de Santa María, tiene un difícil pero esperanzador desarrollo urbanístico si de una vez por todas el PGOU Y PEPRICHYE, se ponen en marcha. Para que nuestros barrios periféricos tengan un carácter social, donde el espacio público sea para disfrute de todos. Un centro histórico que como hemos dicho adolece de un planteamiento, mientras decimos que el “centro se muere”, un urbanismo totalmente descontrolado en lo que podíamos llamar una segunda periferia, donde los ciudadanos han buscado su vida totalmente aislada pero que se hace obligado unos servicios municipales básicos. La ciudad requiere una línea vertebradora de desarrollo y la intervención de otras administraciones y entidades públicas para dotarla de espacios públicos, deportivos, turísticos y de ocio.

El plan de trabajo para esta legislatura 2020-2023 está orientado a mejorar la Participación Ciudadana a través de: La coordinación de las asociaciones vecinales; fomento del asociacionismo, visibilizar las asociaciones en los barrios; Fortalecer el voluntariado vecinal, trabajar en red con otras entidades, implantar los objetivos de la agenda 2030, Desarrollar Planes de intercambio de formación y las reivindicaciones para un ¡Puerto Digno! para continuar mejorando la calidad de vida de nuestros barrios, todo esto a través del trabajo desarrollado por las distintas áreas; Junta de Gobierno, Sectorial de Mayores Vecinales, Sectorial Mujeres Vecinales, Sectorial Jóvenes Vecinales, Voluntariado Vecinal y el área de acción social.

Continuaremos mejorando y superando dificultades por la falta de regeneración dentro de las Juntas directivas. En definitiva, lograr una mayor cohesión social, debilitada de forma

extraordinaria en los últimos tiempos, con un mayor equilibrio territorial, donde los barrios mantengan una presencia de los servicios de forma equilibrada para hacer desaparecer las deficiencias importantes en equipamientos.

2. OBJETIVOS GENERALES O “PILARES BASE”



A. Acciones para reivindicar la mejora de los barrios y la ciudad:

La Federación de Asociaciones Vecinales FLAVE “Sol y Mar” seguirá trabajando en las reivindicaciones que llevamos a través de “Por un puerto digno” reivindicaciones como son el centro de salud zona norte, estación de autobuses nueva comisaría de Policía Nacional, apertura de la Casa de la Cultura más plazas hoteleras mejor accesibilidad y movilidad en nuestra ciudad y todas aquellas que la Asamblea Vecinal vea oportunas incorporar.

B. Coordinación de las asociaciones vecinales con la FLAVE y el Ayuntamiento:

1. Fomentar el asociacionismo tanto de asociaciones en la Federación como de vecinos y vecinas en sus respectivas asociaciones.

2. Visibilizar la Federación en los barrios. Propiciar encuentros con las distintas asociaciones y vecinos/as para explicar nuestro trabajo e ir recogiendo demandas de primera mano y en un

espacio más cercano a la ciudadanía, que posteriormente la federación trasladará a la administración municipal.

3. Implantar los Planes de Barrio: Realización del diagnóstico de las necesidades de los barrios en las distintas áreas y Planificación de las actuaciones conjuntamente con la administración municipal.

4. Colaboración con la administración Municipal: Propiciar encuentros con las distintas áreas de la administración municipal y acudir a todos los mecanismos de participación que desde la misma se abren a la ciudad, en la actualidad los distintos consejos de distrito y sectoriales.

C. Trabajar en red con otras entidades a través de las sectoriales de la FLAVE.

Creación de un grupo entidades colaboradoras. Trabajar transversalmente con otras entidades en temas en los que coincidamos y así enriquecernos unos de otros.

D. Desarrollar objetivos de la agenda 2030.

Implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las asociaciones vecinales, que se adapten a las necesidades de los barrios.

E. Desarrollar planes de intercambio de formación e información.

Orientar a las asociaciones a analizar y planificar actividades de forma conjunta con otras asociaciones para un mejor aprendizaje e intercambio de ideas, a través de jornadas vecinales y diversos talleres, así como la visibilización en los medios de comunicación y redes sociales.

F. Fortalecer el voluntariado vecinal.

Atraer a personas que quieran aportar sus conocimientos o experiencia a unos grupos de trabajos operativos sin que esto suponga un compromiso ni vinculación con la federación con el objetivo de que se puedan captar como personal voluntario.

2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Prestar desde la Federación Vecinal los servicios necesarios que faciliten la actuación de las asociaciones vecinales: acceso a nuevas tecnologías, mediante la creación de un aula informática y fomento de una política comunicativa en nuestras organizaciones.
- Colaborar con las asociaciones vecinales en la consecución de sus objetivos y en el desarrollo de sus actuaciones. Conseguir más recursos y medios para las asociaciones vecinales:

técnicos, materiales, económicos..., promoviendo la búsqueda subvenciones y la autofinanciación que nos permita una cierta autonomía e independencia económica

- Desarrollar actividades de formación y de encuentro entre las distintas asociaciones vecinales por sectores. Exigir el cumplimiento del reglamento de participación ciudadana y colaborar en su desarrollo a través de nuestra presencia en el Consejo de Participación Ciudadana. Extender nuestra representatividad a todas las instituciones, administraciones y diferentes colectivos que afectan a nuestros barrios.
- Mantener la neutralidad política de la federación manteniendo la defensa de los derechos humanos y la lucha contra cualquier política que perjudique la igualdad.
- Definir un mapa de equipamientos y servicios necesarios en nuestros barrios, distritos y ciudad, donde el criterio será mantener un equilibrio social y solidario y donde haya que actuar marcando las prioridades de economía de recursos.
- Mantener una presencia permanente de la federación vecinal en los distintos barrios para recoger sus aspiraciones, demandas e intereses y para transmitirles el apoyo, la experiencia o las ideas de otras asociaciones vecinales. Tomar postura ante los temas de ciudad que sean necesario, generando para ello las estructuras de trabajo que sean más adecuadas a cada caso, evitando solapar a las distintas asociaciones vecinales. Convertir a la Federación en un instrumento de nuevas realidades vecinales que trascienden en marco asociativo clásico.
- Implementar los objetivos de desarrollo sostenible en la Asociaciones de vecinos **“Crear barrios 2030”**, dentro de la agenda 2030 firmada en 2015 por los Jefes de Estado miembros de Naciones Unidas.
- Además de estos objetivos la Flave seguirá trabajando en las reivindicaciones que llevamos a través de “Un Puerto Digno”, como son: Centro de Salud, para la dotación personal y mobiliario para su pronta apertura. Comisaria de Policía, Estación de Autobuses, apertura de la Casa de la Cultura, construcción de un nuevo Centro Cívico que preste servicio a la zona sur, Construcción de la Casa de la Juventud, más plazas hoteleras, mayor y mejora accesibilidad y movilidad en la ciudad, así como reivindicar la necesidad de dar solución de los problemas que presenta la depuradora.
- Colaborar con todas aquellas organizaciones sociales, educativas y culturales que busquen un mejor nivel de vida en nuestros barrios.
- Desarrollar actividades de formación a través de las distintas áreas; Mayores, Mujeres, Juventud, Medio Ambiente, Seguridad, etc.

3. DESTINATARIOS Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Los destinatarios del proyecto serán todas nuestras socias, las asociaciones federadas, así como aquellas que quieran trabajar con nosotros en el futuro. Al ser, las asociaciones vecinales, organizaciones que trabajan en un ámbito concreto como es el barrio, nuestros destinatarios serán, en primer lugar, los socios y socias de nuestras asociaciones vecinales y de aquellas que quieran incorporarse a nuestras actividades, todos los vecinos y vecinas de la ciudad.

Al mismo tiempo, dado que los diferentes proyectos que pretendemos realizar abarcan muchos y variados campos, el perfil de los mismos es la población en general. En este sentido, nos dedicaremos, especialmente, a compartir nuestro trabajo con las asociaciones, y, en segundo lugar, a realizarlas con otros colectivos ciudadanos, sin olvidarnos de aquellos proyectos supramunicipales los cuales nos marcaran un ámbito de actuación.

4. METODOLOGÍA

La metodología del Proyecto de actuación tendrá como centralidad la participación, ya que contaremos para el desarrollo de los proyectos o programas con todos aquellos vecinos/as que quieran participar, no solo en el desarrollo de las actividades sino también el diseño de las mismas. Para ello la Federación se estructura en diferentes vocalías o áreas de trabajo, que incluirán los diferentes campos de actuación.

En los proyectos o programas cada una de las vocalías o áreas estratégicas responderá a la siguiente estructura:

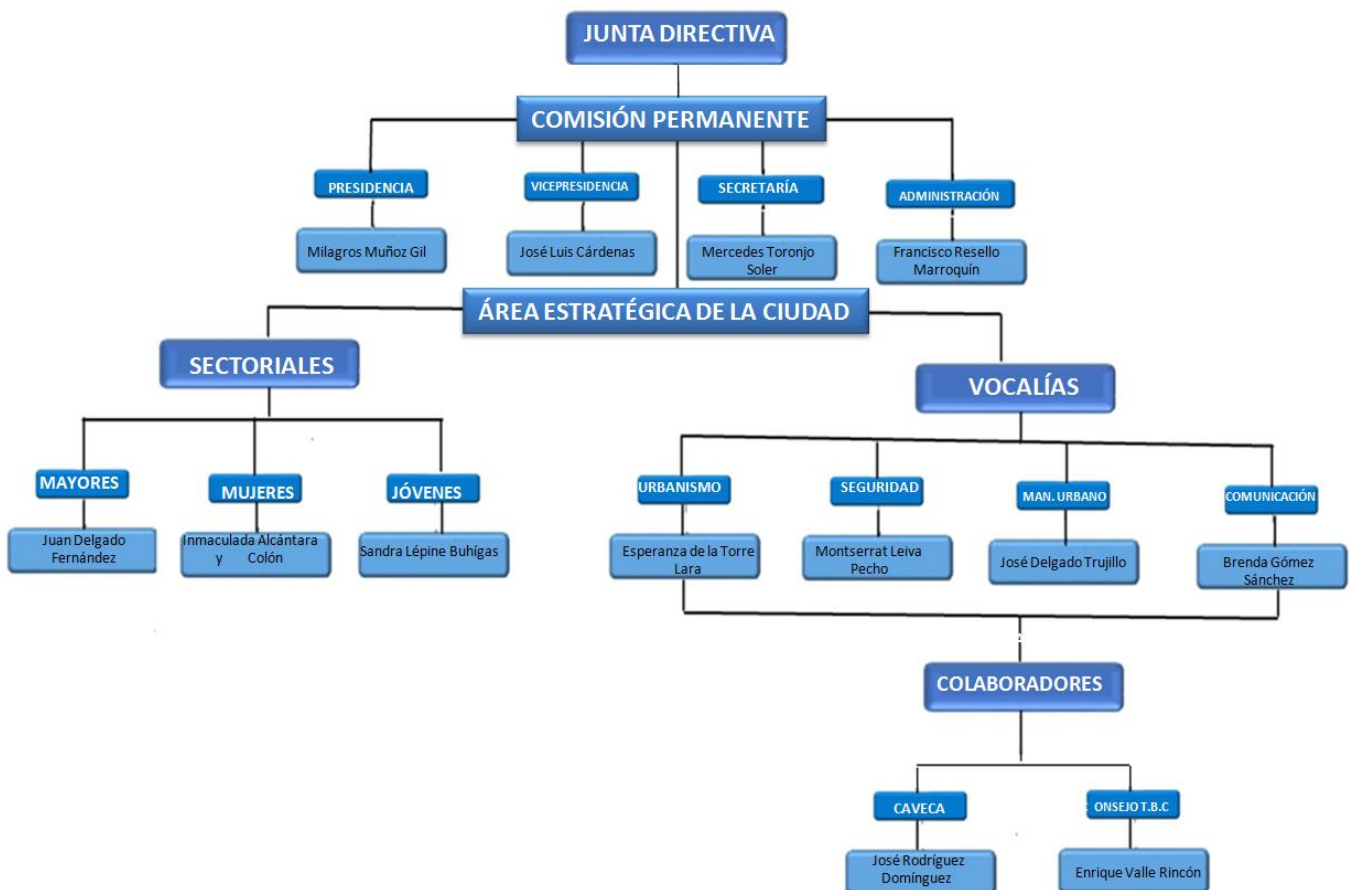
- Denominación de la vocalía o área
- Descripción
- Objetivos
- Principales actuaciones

Con el fin de tener una mayor colaboración entre nuestras asociaciones se crearán comisiones o grupos de trabajo dentro de cada vocalía o área, para determinadas temáticas de interés común.

Estas comisiones podrán estar presididas por el componente de la Junta Directiva que esté a cargo de esa área correspondiente, o por una persona ajena a la misma que actuará como colaborador, el cual asistirá a las reuniones de la Junta directiva siempre que sea convocado por la presidencia.

Serán las comisiones las que establezcan el número de reuniones con un mínimo de una vez al mes. Su objetivo es crear un espacio y una línea de trabajo común entre asociaciones aprendiendo una de otra, y que ese trabajo se visualice y no se diluya para ser conocido por la ciudadanía.

5. ESTRUCTURA DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE ASOCIACIONES VECINALES FLAVE “SOL Y MAR” 2019-2023.



DESCRIPCIÓN: La FLAVE se dota de una estructura ágil que posibilite la distribución de las responsabilidades entre todos los miembros de su Junta Directiva. Se incluye, asimismo, las posibilidades de formar parte de esta estructura, en forma de colaborador o colaboradora, o bien, perteneciendo a alguno de los grupos o comisiones de trabajo que están actualmente organizados o que se puedan crear en un futuro. Esta estructura no es rígida, sino que se adapta a las necesidades de la propia FLAVE, dando respuesta a las demandas que surjan a lo largo del año en curso.

Al día de hoy la estructura de la FLAVE es la siguiente:

JUNTA DE GOBIERNO O JUNTA DIRECTIVA

1. Comisión Permanente: Se reunirá cuantas veces lo estime conveniente para coordinar el trabajo general de la Federación.

- Presidencia
- Vicepresidencia
- Secretaria.
- Tesorería/Administración.

2. Área Estratégica de la Ciudad compuesta por las sectoriales, vocalías y distintos grupos de trabajo:

- Mujeres
- Mayores
- Jóvenes
- Participación Ciudadana
- Medio Ambiente
- Urbanismo
- Mantenimiento Urbano
- Seguridad Ciudadana
- Acción Social
- Comunicación
- Programas y proyectos
- Voluntariado
- Evaluación

OBJETIVOS:

- La Junta Directiva organizará las actividades de la Federación de forma que se esté presente en cada uno de nuestros barrios, conociendo la situación real de los mismos, permitiéndonos intervenir en el diseño y desarrollo de nuestra ciudad.
- Elaborará de forma participativa la postura que adopte la federación sobre temas de ciudad, transmitiéndola, igualmente, a todas las asociaciones. Un objetivo fundamental es trasladar la imagen de la Federación como un todo, estructurada para dar respuesta a las necesidades del movimiento vecinal y atender las distintas reivindicaciones de éstas.

PRINCIPALES ACTUACIONES:

- La FLAVE asistirá y participará, como representante de las asociaciones vecinales federadas a las diferentes Comisiones, Grupos de trabajo, Foros y/o actividades a las que seamos invitados a pertenecer.
- Se mantendrá un continuo y constante contacto con nuestras asociadas, asistiendo a sus actividades, conociendo sus necesidades, facilitándoles en la medida de lo posible, cuantas acciones y recursos humanos le sean necesarios para contribuir en su fortalecimiento y proyección social. Ayudándolas a través de la formación a optimizar sus recursos, realizando un diagnóstico de la realidad del barrio para hacerla socialmente más operativas.

- Todas las actividades que organiza la FLAVE son motivo de una valoración por parte de los responsables de las mismas, valoraciones que en muchos casos se hacen de forma compartida con los usuarios de las mismas, mediante distintos sistemas.
- La Junta Directiva realiza una Evaluación general a final de año, dedicando para ello una jornada de trabajo. Las conclusiones de esta evaluación es la que nos marcará las líneas a seguir para el siguiente año. Esta jornada de Evaluación se llevará a cabo en el mes de diciembre y en la misma participan la totalidad de la Junta Directiva.

6. ÁREA ESTRATÉGICA DE LA CIUDAD COMPUESTA POR LAS SECTORIALES, VOCALÍAS Y DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO:

ÁREA DE LA MUJER

La responsable de esta área será: **Inmaculada Alcántara Colón.**

Descripción: Es el área que ostentará la representación de la Federación en todos los órganos de participación relacionados con la mujer y la igualdad. Desde esta área se promoverán iniciativas que incentiven la participación de la mujer y su asociacionismo, informando a la Junta Directiva de las cuestiones tratadas tanto en sus reuniones, como en la de los órganos a los que acuda.

Objetivos:

- Llevará a cabo el programa de trabajo de la Asociación de Mujeres Vecinales de El Puerto, “La Alianza”, con el objetivo de la promoción y difusión de la igualdad real entre las personas, organizando cualquier actividad formativa, cultural y/o lúdica, taller, encuentro, charla, tertulia, curso, etc., que permita cumplir con el objetivo marcado, y para lo cual propone actividades, que incluyan la participación de todas las personas.

Principales actuaciones:

- Regularmente convocará reuniones con las representantes de las asociaciones vecinales, para tratar los temas de su interés.
- Gestionar la página de Facebook de la asociación, mostrando especial atención a la difusión de sus actividades, convocatorias, etc., así como aquellas noticias, artículos, que resulten relevantes.
- Divulgar y participar de las actividades realizadas por las áreas de la Mujer de las AAVV socias y de las Asociaciones de Mujeres de la ciudad, o de otra localidad.

- Promover la creación de la vocalía de la mujer en aquellas asociaciones miembros de la Federación que no la tengan.
- Gestionar el grupo de whatsapp creado con todas las representantes de las asociaciones miembros de la Federación, y del grupo creado con las miembros del Consejo Municipal de Igualdad.
- Participar activamente en el Consejo Municipal de Igualdad.
- Convocar y participar en la concentración mensual de la *Plataforma de Mujeres y Hombres contra la violencia de género*, estableciendo el calendario de entidades que realizarán y leerán el manifiesto mensual.
- Campaña de sensibilización en el deporte: Acudiendo a eventos deportivos para promover la igualdad real y en contra de la violencia de género, contactando con clubes, federaciones, etc., previamente, y convocando a socias, asociaciones y colectivos.
- Continuar las campañas por la igualdad y la lucha contra la violencia de género.
- Promover una visión intercultural de los derechos de las mujeres dentro de un contexto amplio y general de la igualdad.
- Promover la integración/colaboración con asociaciones de mujeres, participando de los eventos que se organicen.
- Organizar/promover un “Encuentro anual de Mujeres”, para poner en común las actividades, experiencias, etc., de las diferentes asociaciones.
- Organizar la tertulia: “*Un café con.....*”: Compartiendo un café con mujeres relevantes en su trabajo, entorno, que aporten sus conocimientos y den a conocer otros aspectos de la vida.
- Acometer la reforma Estatutaria, y redactar un Reglamento de Funcionamiento Interno.
- Realización de la Memoria semestral, y convocar las asambleas y convocatorias propias de la Asociación.

ÁREA DE MAYORES VECINALES

El responsable de esta área será. **Juan Delgado Fernández**

Descripción:

Está área será la encargada de canalizar todas las actuaciones que tengan que ver con el bienestar físico y social de las personas mayores de los barrios canalizando todas aquellas necesidades y carencias de este colectivo a través de las distintas asociaciones federadas.

Objetivos

- Reivindicar las necesidades básicas de las personas mayores. (Dependencia, Pensión digna, sanidad adecuada etc.)
- Promover actividades que contribuyan a la salud de las personas mayores.
- Ofrecer actividades lúdico- formativas encaminadas a reforzar el estado de ánimo de las personas mayores.
- Ofrecer formación acorde a las necesidades que exigen los nuevos tiempos.

Principales actuaciones:

- Visitar las asociaciones vecinales, para mejorar la comunicación de las distintas actividades.
- Realizar viajes culturales adaptados a su movilidad física.
- Apoyar las iniciativas de colectivos como el Francisco Guerrero como centro integral para las personas mayores de nuestra ciudad conjuntamente con el área de acción social de esta federación.
- Colaborar con la Concejalía de Bienestar Social en aquellos proyectos que tengan que ver con el bienestar de las personas mayores.
- Proponer al Ayuntamiento la incorporación de nuestro Ayuntamiento a la Feria del Mayor Activo en Jerez a través de C-IFECA (Institución Ferial de Cádiz)
- Realizar talleres de manualidades y dotar de contenido el café coloquio con diversos temas de interés para el adulto mayor.
- Trasladar al Ayuntamiento las necesidades de las personas mayores y hacer un seguimiento de las mismas.

ÁREA JUVENTUD

La responsable de esta área será **Sandra Lépine Buhígas**.

Descripción:

Incentivar a niños y jóvenes a la introducción hacia la participación en el asociacionismo desde tempranas edades, con diversas actividades en su barrio, mediante talleres y juegos coordinados con las asociaciones, basados en el trabajo en red.

Objetivos:

- Aprovechar las horas vacías de locales sociales.

- Reclamar las plazoletas para el juego.
- Conseguir una cadena de colaboradores/as 1h al mes (familiares).
- Mejorar aptitudes cardiovasculares, psicomotricidad, reflejos... Mediante el juego y deporte.
- Fomentar el jugar en equipo e individualmente.
- Reclamar y aprovechar las horas vacías de pistas deportivas.

Principales actuaciones:

"JUGAR ES IMPORTANTE"

A/Pistas:

Ver horas y días asignados para AAVV o solicitarlos.

Colaboradores de EF y deportes.

1-Juegos deportivos: Gymkanas con aros, escaleras, colchonetas...

Finalidad: mejorar psicomotricidad, cardiovascular, reflejos...

2-Deportes varios: fútbol sala, voleybol, bádminton, ping-pong...

Finalidad: juego en equipo e introducción al deporte.

B/Locales: -Ver horas y días disponibles de los locales.

1-Talleres:

"Bailemos" como trecking, flamenco... en familia.

"Experimentemos" con yoga, pilates... en familia.

"Teatro": Infantiles para que los padres vean sus obras.

"Coros": Variedades con familiares (Navidad, Carnaval)

"Educa": Lectura, juegos de mesa, colorear...

"Manualidades":Juegos gigantes, decoración Navidad, Halloween..

C/Plazoletas:

Gymkanas de habilidad y saber.

Juegos gigantes: damas, parchís, dados, solitarios...

Juegos tradicionales y populares: elástico, comba, canicas, petanca...

D/Convivencia vecinal:

Gymkanas familiares.

Castillo hinchable y/o cama elástica.

Juegos gigantes.

Comida y bebida vecinal.

Coros, teatro, baile...

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta área estará encargada de velar por el buen funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el Reglamento Municipal, así como el fomento de la ciudadanía hacia una participación activa.

Objetivos

- Promover cauces y formas de participación de los/as ciudadanos/as y de las entidades asociativas en la gestión municipal establecidos en el marco de la ley municipal.
- Facilitar la participación del tejido asociativo en la definición de los presupuestos, actividades, obras y servicios del Ayuntamiento.
- Formación e información sobre las actividades y servicios municipales, así como establecer cauces de comunicación entre la Administración Municipal y los/as Ciudadanos/as.

Principales actuaciones:

- Desarrollar las Jornadas de Participación Ciudadana al menos una vez al año, con la participación de las asociaciones vecinales y la ciudadanía en general.
- Acudir a las actividades en materia de participación que provengan de la administración municipal así como de las administraciones provinciales.
- Velar por el buen uso de los espacios de participación ciudadana y su mantenimiento.
- Acudir a las convocatorias y consejos de participación ciudadana municipales en representación de la ciudadanía.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

El responsable de esta área será: **Francisco Javier Roselló Marroquín y José Delgado Trujillo.**

Descripción:

El área de mantenimiento urbano será la encargada de reivindicar el deterioro general del El Puerto en sus parques y jardines, las zonas de esparcimiento, transporte urbano, movilidad urbana y todo lo relacionado con el desarrollo sostenible de nuestra ciudad que afecta al cambio climático del planeta. Así como el desarrollo de los objetivos de la agenda 2030 que tienen que ver con el medio ambiente.

Objetivos:

- Desarrollar actividades de buenas Prácticas ambientales.
- Ofrecer talleres formativos a las distintas asociaciones vecinales y a la ciudadanía en general.
- Concienciar a la población sobre la necesidad de reciclar y el fomento del civismo.

Principales Actuaciones:

- Realizar un taller para conocer los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 y destacar los de la competencia medioambiental. Así como colaboración y divulgación, desde la FLAVE con asociaciones que lleven este mismo objetivo entre sus prioridades contribuyendo a la disminución del impacto inminente del cambio climático. (Anexo II).
- Desarrollar campañas de concienciación sobre el depósito y recogida de los residuos urbanos y todo lo relacionado con el civismo, velando por una vida saludable, mejorando problemas como el ruido, movilidad, eses de los perros sin recoger etc. Principalmente a través de la Oferta Educativa Municipal.
- Contribuir en los proyectos municipales de creación de Huertos Ecológicos para mayores, sugiriendo como lugar el área del Tomillar al Ayuntamiento.
- Continuar con la repoblación como se ha hecho en años anteriores con el parque Guadalete y las mejoras en temas de arbolado de las barriadas y calles de El Puerto así como otras acciones concretas de ayuda al medio ambiente.
- En el servicio de los autobuses urbanos, estar atentos a los recorridos y horarios para que se adapte a las necesidades de los/as usuarios/as.
- Intermediar con la concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la colocación de marquesinas allí donde previo estudio, sean necesarias.
- Hacer campañas de concienciación para animar al uso del autobús, de la importancia de ir caminando en trayectos cortos y sobre todo por El Casco Antiguo de la Ciudad.
- Realizar encuentros periódicos con las distintas asociaciones vecinales en los espacios públicos con mayor problemática medio ambiental.
- Propiciar un encuentro con el Consejo Local de Hermandades y el Ayuntamiento para dar una solución a la cera pegada en los espacios peatonales tras la Semana Santa.
- Crear un espacio de puesta en común de las campañas medio ambientales, desarrolladas por las asociaciones vecinales para mayor difusión y aprovechamiento de los recursos.
- Presentar al área de Medio Ambiente Municipal el proyecto de Pasómetro para El Puerto de Santa María.
- Solicitar la creación de parques infantiles y mantenimiento de los existentes.
- Solicitar la implantación de carriles bici por más sitios de la ciudad.

URBANISMO:

La responsable será Esperanza de la Torre Lara.

Objetivo:

La responsable de urbanismo, será la interlocutora de todo lo relacionado en esta materia con la Administración Local, y todas aquellas que se relacionen con el Urbanismo, que son de competencia y opinión ciudadana, aportando la visión en aquellas cuestiones relacionadas con el PGOU, peatonalización del casco urbano, rehabilitación de viviendas (sobre todo en el casco histórico) etc.

Principales Actuaciones:

- Se continuará trabajando para que se cumplan los compromisos adquiridos con los distintos barrios.
- Realizar diferentes reivindicaciones tales como:
- Estación de autobuses.
- Centro Cívico Zona Sur.
- Juzgado de la Angelita Alta.
- Centro de Salud de Los Florida.
- Por otro lado, hay en el Puerto un gran punto de interés turístico, la Sierra San Cristóbal para poder visitar las cuevas.

MANTENIMIENTO URBANO:

Los responsables serán **José Luis Cárdenas Días y José Delgado Trujillo.**

Descripción:

Partiendo de la base que el área de mantenimiento urbano del Ayuntamiento, engloba actuaciones que afectan a muchas áreas, de la ciudad, esta área debe de estar al tanto, de donde se gastan las partidas reservadas para esta área, y con qué prioridad se ejecutan las deficiencias que van surgiendo en los barrios.

Objetivos:

- Velar por el mantenimiento adecuado de nuestros barrios.
- Comunicar al Ayuntamiento las necesidades en materia de mantenimiento urbano.
- Hacer el seguimiento en lo relacionado con el mantenimiento urbano.

Principales actuaciones:

- Hacer reuniones de coordinación con las distintas asociaciones para la elaboración del Plan de Actuación Municipal en Barrios, mediante la elaboración de un cuestionario el cual se trasladará al Ayuntamiento.
- Establecer las prioridades de ejecución en barrios conjuntamente con las asociaciones vecinales.

- Comunicar al Ayuntamiento, todo lo que afecta a la ciudad en cuanto a reparaciones se refiere, bacheado de calles, reparaciones de aceras, plazas, alumbrado público, señalización y un largo etc. que hace que la FLAVE no se quede al margen de ello.
- Preguntar al Ayuntamiento como se queda el trabajo realizado por las asociaciones vecinales a través de los Presupuestos Participativos que remplazaron el Plan de Barrios en la anterior legislatura.

ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La responsable de esta área será **Montserrat Pecho Leiva**.

Descripción:

Esta área será la encargada de conocer las incidencias en materia de seguridad ciudadana en coordinación con las distintas asociaciones vecinales; Establecer una relación de canalización de reivindicaciones y de necesidades en materia de seguridad y mantener reuniones con los responsables de la policía nacional y local.

Objetivos:

- Realizar talleres formativos conjuntamente con La Policía Nacional sobre prevención en robos y delitos.
- Realizar un diagnóstico de la situación en materia de seguridad de los barrios.

Principales actuaciones:

Este plan de trabajo se dividirá en dos (2) grandes bloques y el periodo estará comprendido desde febrero a septiembre de 2020. Los bloques son: **Acciones generales**; que afecta a toda la ciudadanía **y Acciones específicas**, individualizando por barrio.

1. ACCIONES GENERALES:

SÁBADO DE CARNAVAL (29 DE FEBRERO)

- medidas adoptadas por la concejalía de Seguridad junto con Policía Local CARNAVAL
- reunión con ambas partes
- informar al ciudadano, sobre todo a las zonas afectadas esa noche.

MOTORADA GRAN PREMIO MOTOS GP (1,2 Y 3 DE MAYO)

- Reunión Concejalía Mantenimiento Urbano:
- Colocación de badenes: calles afectadas (semanas antes)
- Corte de tráfico durante la concentración motera.
- Medidas adoptadas por la Concejalía de Seguridad junto con las fuerzas de seguridad, protección civil y cruz roja. Reunión para conocerlas

FERIA DE PRIMAVERA DEL 20 AL 25 DE MAYO

- Reunión Concejalía Mantenimiento Urbano: reestructuración del tráfico durante ese periodo
- Medidas adoptadas por la Concejalía de Seguridad junto con las fuerzas de seguridad, protección civil y cruz roja. Reunión para conocerlas.

PURO LATINO DEL 30 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO

- Reunión con la Concejalía de Seguridad, Policía Local, Policía Nacional y Protección Civil para saber las medidas que adoptarán para afrontar este gran evento.
- Reunión Concejalía Mantenimiento Urbano para saber si se va a adoptar medidas respecto a cortar calles o similares.

2. ACCIONES ESPECÍFICAS:

Se programará visitas por los distintos barrios del Puerto de Santa María para ver si hay robos, puntos de venta de drogas, vandalismo y todo lo relacionado con la seguridad ciudadana.

En cuanto al tema de delincuencia, vandalismo y drogas, se le pasará a cada presidente/a o a su defecto el/la responsable de cada barrio un cuestionario de seguridad (anexo I).

Una vez recopilado todos los datos, se generará un informe para poder tomar las medidas necesarias para corregir los posibles riesgos que haya en cada barrio, reuniéndonos con la Concejala de Seguridad, Concejal de Mantenimiento Urbano y Jefe de Policía Local y si fuese necesario con la Policía Nacional.

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL

La responsable de esta área será **Milagros Muñoz Gil**.

Descripción:

Esta área será la encargada de velar por las injusticias de los más desfavorecidos dentro de los distintos barrios y luchar por que tengan cubierta sus necesidades básicas.

Objetivos:

- Conocer la problemática social de nuestra ciudad.
- Promover todas las actuaciones que contribuyan a disminuir la pobreza con actuaciones transversales para garantizar su desarrollo, mejorando así la calidad de vida de las personas.
- Colaborar con entidades que se dediquen a la mejora del bienestar social.

Principales actuaciones:

- Mantener reuniones con el Área de Bienestar Social de nuestro ayuntamiento para conocer como se tratan todos y cada uno de los diferentes aspectos sociales que afectan a la ciudadanía de nuestra ciudad, entre otros.
- Conocer, a través del Área de Bienestar Social, la situación social de los residentes en el "casco antiguo" de la ciudad.
- Solicitar de los/as representantes vecinales información sobre aquellos aspectos sociales que sean necesarios atender de sus vecinos/as.
- Solicitar del Área de Patrimonio y de la Concejalía de Vivienda información, conocer las ordenanzas, las viviendas de propiedad municipal, que número de esas viviendas es utilizado para el realojo y cuantas son en régimen de alquiler, cual es el sistema de adjudicación, desalojos, etc.
- Mantener encuentros con los centros de Mayores Francisco Guerrero y el Palacio Purullena.
- Favorecer el proceso de integración de las personas inmigrantes, basado en la justicia social, mediante encuentros de colectivos, asociaciones, grupos étnicos, etc., donde se produzca un intercambio en igualdad de la especificidad de cada uno/a, al tiempo que se busca el enriquecimiento mutuo.

ÁREA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

La responsable de esta área será: **Inmaculada Alcántara y Colón**

Descripción:

Esta área será la responsable de plantear y coordinar los proyectos que sean oportunos para complementar las actividades establecidas por la Federación, así como dirigirlos a las distintas entidades que corresponda.

Objetivos:

- Aprovechar los recursos que se destinan por parte de las distintas empresas y organismos oficiales, para el apoyar los distintos programas del movimiento asociativo vecinal y sus áreas.

Principales actuaciones:

- Atender, y difundir entre las asociaciones, las convocatorias de subvenciones y ayudas que las diferentes administraciones públicas ofrezcan.
- Crear talleres/actividades de interés general para las asociaciones.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Las responsables de esta área serán: **Brenda Gómez e Inmaculada Alcántara y Colón**

Descripción:

Es el área que va a gestionar todas las comunicaciones externas de la Federación, con las administraciones, las asociaciones, la ciudadanía, etc. Para llevar a cabo esta labor.

Objetivos:

- Realizar artículos de opinión/de comunicación (fijar periodicidad) sobre temas que afecten al movimiento vecinal o a la ciudad, y de los que la Federación tenga información/una opinión fijada y clara, para enviar a los medios de comunicación y para publicar en la web y redes sociales.
- Informar a la ciudadanía de todas las actuaciones de la federación y las asociaciones vecinales.

Principales actuaciones:

- **Presentación de la Federación:** Se van a diseñar y unificar las formas en que la Federación se comunica mediante los Saluda, Cartas, Escritos, Tarjeta de visita de la Presidenta, etc., usando el nombre completo: *Federación Local de Asociaciones de Vecinos (Flave) "Sol y Mar"*.
- **Cartelería:** Realizar carteles, folletos, etc., que mantengan uniformidad y destacando el logotipo y datos de contacto.
- **Actualizar las redes sociales Facebook e Instagram:** con actividades propias, actividades ajenas que se generen en la ciudad y puedan interesar a la ciudadanía, con recortes de prensa, con fotos y/o videos de actividades, convocatorias, reivindicaciones, etc.
- Elegir o diseñar fotos de portada, para actualizarla periódicamente.
- Sustituir la foto de perfil de las redes sociales por el logo de la Flave, y unificar la imagen que se ofrece.
- Abrir un buzón ciudadano (a través del correo de Comunicación, o a través de mensaje privado de las redes sociales) para que los ciudadanos individualmente o las asociaciones vecinales envíen sus reclamaciones, que se irán publicando, en redes sociales; y se podrán

recopilar y enviar al Ayuntamiento, para que las considere. La sección en redes sociales se puede llamar *'Tu reivindicación vecinal'*

- **Actualizar la web:** Breve presentación que incluya quiénes somos, qué hacemos, qué queremos, objetivos para que la ciudadanía conozca y valore a la Federación, y reconozca la labor que realiza. Incluir también en redes sociales. (Incluirla en materiales/actividades que se realicen).
 - Incluir noticias propias, notas de prensa, actividades, convocatorias, comunicados, hoja vecinal mensual, etc., de todas las áreas.
 - Crear un apartado dedicado a la Junta Directiva, actualizar con fotos e información de los nuevos miembros, y/o datos de contacto. Incluir una foto de la reunión semanal/mensual, de vez en cuando para dar a conocer el trabajo de la Junta Directiva, publicar también en redes sociales.
 - Actualizar toda la información de las asociaciones vecinales, para que sirva de directorio de consulta; y actualizar los apartados de las sectoriales, con toda la información de contacto.
- **Notas de prensa:** Prioridad a las más urgentes o que merezcan mayor atención para sacarlas en tiempo y forma, y no pierdan actualidad; otras, irán saliendo en función de la actividad habitual que se vaya generando. Contando con la colaboración de todas las áreas, para darlas a conocer e informar de sus convocatorias, solicitándoles información y fotos de actividades que sean susceptibles de sacar en forma de nota, pie de foto o en redes sociales y la web.
 - Concertar entrevistas y especiales con medios 'amigos' que ayuden a difundir el mensaje de la Federación (para ocasiones especiales, noticias importantes, balances de gestión o eventos, por ejemplo 1º año de la nueva junta directiva, etc.)
 - Hacer fotos y videos, en el momento, sobre temas que puedan interesar, animando a la gente a acudir a actividades, reuniones, etc., para publicar en redes sociales.
 - Realizar un archivo fotográfico o seleccionar un conjunto de fotos nuevas o recopilar anteriores, para poder enviar a los medios de comunicación con las notas de prensa, de cada área.
- **Radio:** Semanalmente se acudirá al espacio de Radio Puerto para difundir las actividades, convocatorias, etc., así como implicar a la participación de las asociaciones vecinales. Igualmente, acudir en ocasiones especiales que lo requieran.

- **Correo de comunicación:** Se va a enviar todo el trabajo realizado desde el correo electrónico comunicaciónflave@gmail.com, en el que se establecerá un texto único para el cuerpo del mensaje a enviar:
 - “Buenos días/tardes:
 - Adjuntamos nota de prensa/convocatoria/pie de foto/foto/etc., confiando en que sea de su interés, para incluirla en su publicación. Agradeciéndole su interés, reciba un cordial saludo”.
 - Además, se incluirá una firma:
 - Área de Comunicación de la Federación Local de Asociaciones de Vecinos (Flave), “Sol y Mar”
 - Síguenos en: Facebook:@flaveelpuerto - Instagram:@flaveelpuerto Web: www.flaveelpuerto.es

ÁREA DE VOLUNTARIADO:

Descripción:

Promover la participación de los/s voluntarios/as en los distintos programas y actividades que desarrolla la federación así como la captación de nuevos voluntarios/as.

Objetivos:

- Formación y fidelización del voluntario dentro de la entidad.
- Apoyo y coordinación del trabajo en red.
- Acogida de personas que se incorporan a las distintas actividades y programas de trabajo de la federación.

Principales actuaciones:

- **Campañas de captación de voluntarios/as**

Desarrollar campañas de captación de voluntarios con mensajes de motivación hacia la participación, ejemplo:

*“Sin vuestro apoyo no tendríamos razón de ser, por tanto os invitamos a participar de las actividades que realizan las asociaciones en cada uno de nuestros barrios, o **hazte voluntario/a** para aportar un grano de arena en beneficio de todos/as.”*

- **Actualizar la base de datos de las personas voluntarias y la ficha de inscripción existente.**
- **Talleres de formación**
 - **Taller “Motivaciones hacia el Voluntariado”**

Desarrollar un taller formativo enfocado hacia el conocimiento de la comunidad y las motivaciones que llevan a las personas a actuar como voluntarias según sus preferencias, según los criterios básicos para la acción social:

a) Una acción educadora de la persona.

Una de las carencias fundamentales es la falta de conciencia crítica y de un espíritu comunitario. Hay que transmitir en nuestra acción una serie de valores esenciales:

- Frente al individualismo, egoísmo y materialismos imperantes. La generosidad y la solidaridad.
- Promoviendo además una toma de conciencia crítica de la realidad, haciendo a las personas conscientes de sus derechos y deberes respecto a los demás.
- Esto habremos de hacerlo desde una educación activa y participativa, promoviendo y animando las iniciativas de la propia persona.

b) Promoción de la vida asociativa.

Hemos de apoyar y participar en las acciones de vida asociativa y de comunidad. No tiene sentido una acción social al margen de la comunidad.

c) Acción promotora del cambio social.

No nos podemos limitar a tratar las demandas urgentes que nos vengan, ni puede agotarse en esto el desarrollo del trabajo de los grupos. Por el contrario la acción social debe tener una visión global de la sociedad y planificar y orientar hacia una transformación de ésta.

d) Disminuir las causas de la pobreza, coordinar con el área de acción social.

Debemos analizar cuál es la raíz que genera una determinada necesidad y actuar en doble sentido. Por un lado, contra las causas que están en el mismo individuo (incultura, enfermedad, etc.) y por otro, ante las causas de carácter estructural (falta de acceso a la educación, injusticia, falta de trabajo).

- **Taller: “El voluntariado social”**

Partiendo de la definición «Que nace de la voluntad libre. Que se determina por su propia voluntad», los/as asistentes profundizaremos en lo que es un voluntario social. Es un término

que está extendiéndose con gran fuerza en nuestro mundo y que no siempre ha sido bien entendido. Para aclarar su contenido será preciso partir de una de las muchas definiciones de Voluntario social que se han ido formulando en la actualidad:

Es aquella persona que reflexivamente llega a adquirir una conciencia solidaria que le impulsa a actuar con otros de forma organizada con objeto de despertar en las personas, grupos y comunidades su propia capacidad para mejorar su calidad de vida y para ello se forma adecuadamente.

Reflexión:

El voluntario no surge de un impulso de buena voluntad. Su acción parte de una experiencia personal madurada.

EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará desde el inicio del proyecto hasta la finalización del mismo en cada legislatura, es continua durante todo el proceso.

Desde el principio se estará realizando un seguimiento interno, basado en una continua recogida y tratamiento de datos, que van realizando el personal voluntario o contratado.

Cada semestre se unifica toda la información donde se reflexionará sobre el proceso seguido, consecución de objetivos, logro de resultados, impacto del proyecto y recomendaciones para una futura intervención. Y por último se pasa dicha información a la Memoria de la FLAVE.

7. PRESUPUESTO:

INGRESOS	
• POR COBRO DE CUOTAS ASOCIACIONES	2.088,00 €
• POR CONVENIO CON EXCMO. AYUNTAMIENTO	30.000,00 €
TOTAL	32.088,00 €
GASTOS	
• ACTIVIDAD CINE APADEMI.	35,00 €
• ACTIVIDAD DESAYUNO Y TALLER NAVIDAD AFANAS	65,00 €
• ÁREA DE LA JUVENTUD	300,00 €
• ÁREA DE LA MUJER	300,00 €
• ÁREA MAYORES	300,00 €
• ÁREA MEDIO AMBIENTE	600,00 €
• ÁREA VOLUNTARIADO LUDOTECA	125,00 €
• ASESORAMIENTO LABORAL Y SOCIAL	1.292,56 €
• BBVA	175,00 €
• COMPRAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	350,00 €
• DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS.	100,00 €
• JORNADAS VECINALES 2020	1.250,00 €
• MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	1.600,00 €
• MANTENIMIENTO OFICINA	300,00 €
• MATERIAL DE LIMPIEZA	100,00 €
• MATERIAL DE OFICINA	650,00 €
• OTROS GASTOS	500,00 €
• PROYECTO AULA INFORMÁTICA	3.500,00 €
• SEGUROS ATLANTIS LOCAL	143,44 €
• SEGUROS ATLANTIS RESPONSABILIDAD CIVIL	255,40 €
• SEGUROS ATLANTIS VOLUNTARIOS	78,40 €
• SEGUROS SOCIALES EMPLEADOS	5.160,00 €
• SUELDOS Y SALARIOS	12.907,20 €
• SUMINISTRO ELECTRICO	630,00 €
• SUMINISTROS TELEFÓNICO	971,00 €
• TRIBUTOS	150,00 €
• VARIOS	250,00 €
TOTAL	32.088,00 €

El Puerto de Santa María a 19 de Febrero de 2020

Fdo: El Tesorero

8. ANEXOS:

Anexo I

Cuestionario de seguridad

Anexo II

17 Objetivos de desarrollo sostenible.

Anexo I

CUESTIONARIO DE SEGURIDAD

1. ¿Existen actos vandálicos en el barrio?
2. ¿Durante la fiesta de Halloween, tenéis algún tipo de problema de vandalismo?
3. ¿Durante las fiestas de Navidad, se lanzan petardos en el barrio?
4. ¿En las noches hay problemas con grupos de jóvenes haciendo botellón?
5. En los parques infantiles, ¿hay afluencia de jóvenes por la noche?
6. ¿Se producen o han producido robos en viviendas, comercios, personas, coches?
7. ¿Existen viviendas ocupadas en el barrio? En caso afirmativo, ¿Cómo es la relación con estas personas?
8. ¿Existe algún tipo de punto de venta de drogas, tanto en espacios públicos como en domicilios particulares?
9. ¿Existen colegios en el barrio o cercano, con poca presencia policial en las entradas y salidas de los horarios de clase?
10. ¿Existe absentismo escolar en el barrio?
11. ¿Cómo es el tráfico en el barrio, hay problemas en las direcciones de las calles?
12. ¿Con que frecuencia suele patrullar la policía local, por el barrio y la policía nacional?
13. ¿Si habéis tenido que avisar a la policía local para un requerimiento, han llegado pronto, no han llegado?
14. ¿Existen problemas de violencia de género en el barrio?
15. Sugerencias para la mejora de tu barrio.

Anexo II

17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Pinchar el enlace para ver la información completa:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>